



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL JULCUY

JULCUY - JIPIJAPA - MANABÍ



ACTA 13-GADPRJ-2021

SESION ORDINARIA

Parroquial Julcuy, Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, a los Treinta días del mes de Agosto del dos mil veintiuno, previa convocatoria de fecha veintiséis de agosto de 2021 se reunieron de forma presencial los miembros de la Junta Parroquial de Julcuy, para tratar el siguiente orden de día luego de la constatación del Quorum Reglamentario:

1. Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Socialización del Convenio de Concurrencia, Gestión compartida y de Cooperación interinstitucional entre el GAD Jipijapa y el GAD Julcuy, para la Adquisición de Materiales para la Construcción de Tres Canchas de Uso Múltiple Ubicadas en La Cancagua , San José y San Gregorio de Piñas de la Parroquia Julcuy, Y Autorización de la Junta Parroquial de Julcuy para la recepción y ejecución de los recursos que transferirá el GAD Municipio de Jipijapa.
3. Conformación de una comisión ocasional para coordinación con la comunidad y garantizar la construcción con mano de obra comunitaria de tres canchas ubicadas en La Cancagua , San José y San Gregorio de Piñas de la Parroquia Julcuy.
4. Informe de los señores Vocales.
5. Informe del Sr. Presidente del GAD Parroquial Julcuy.
6. Clausura.

Con la debida autorización del presidente se procede a constatar el quórum respectivo contando con la presencia del Lcdo. Edwin Chilán Chilán en calidad de presidente los señores vocales Sr. Hipólito Choez Choez, Sra. Roxana Muñiz Tumbaco, Sra. Fatima Muñoz Loor, con la novedad que la vocal Andreina Román Choez se encuentra ausente, existiendo quórum reglamentario se procede al tratar el Primer Punto.

Primer Punto. Instalación de la Sesión Ordinaria. - El Sr. presidente Lcdo. Edwin Chilán Chilán, instala la sesión siendo las 08H50 am del día 30 de agosto del 2021, Una vez instalada la sesión el Presidente pone a consideración de los Señores Vocales el Orden del Día, por moción del Presidente Lcdo. Edwin Chilán Chilán, apoyada por el Vocal Hipolito Choez y aprobado por los 4 vocales presentes en esta sesión se incluye como tercer punto la Autorización para hacer constar en el Presupuesto Institucional y en el PAC del GAD Parroquial Julcuy una partida para ingreso de los recursos para ejecución del convenio para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CANCHAS DE USO MULTIPLE EN LOS SECTORES LA CANCAGUA, SAN JOSÉ DE PIÑAS Y SAN GREGORIO DE PIÑAS DE LA PARROQUIA JULCUY, DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA MANABÍ. Aprobado el orden del día se procede a tratar el siguiente punto.

Segundo Punto. Socialización del Convenio de Concurrencia, Gestión compartida y de Cooperación interinstitucional entre el GAD Jipijapa y el GAD Julcuy, para la Adquisición de Materiales para la Construcción de Tres Canchas de Uso Múltiple Ubicadas en La



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL JULCUY

JULCUY - JIPIJAPA - MANABI



Cancagua , San José y San Gregorio de Piñas de la Parroquia Julcuy, Y Autorización de la Junta Parroquial de Julcuy para la recepción y ejecución de los recursos que transferirá el GAD Municipio de Jipijapa.-

El Presidente Lcdo. Edwin Chilán Chilán expresa que desde lagun tiempo se viene hablando de este convenio todos conocen es esfuerzo que ha hecho para que este convenio se concrete hoy el convenio esta protocolizado por un notario se procede con la lectura del mismo, este convenio fue firmado en presencia del vocal Hipólito choez y el Secretario de la Junta. Luego de que ha firmado el convenio la parte Jurídica del Municipio ha solicitado cierta información como; certificación bancaria para la Transferencia, copias de Ruc, Documentos Habilitantes del Presidente y una resolución un donde la Junta Parroquial Autorice la Recepción de los Recursos para la adquisición de los materiales, hasta el presidente pregunta si hay alguna duda o para pasar definir el contenido de la resolución. El Vocal Hipolito Choez Choez certifica que estuvo presente en la Firma del Convenio y que esto es algo que las comunidades esperan y que ahora será una realidad. No existiendo ninguna otra participación se procede a definir la resolución la misma que tendrá el siguiente contenido;

La junta parroquial de Julcuy, conoce el contenido del convenio firmado por el Sr. Alcalde de Municipio de Jipijapa y por el Presidente del GAD Julcuy, considerando que en el Convenio es con transferencia de recurso al GAD Parroquial los señores vocales presentes en esta sesión deciden;

1.- Aprobar el financiamiento mediante convenio firmado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Julcuy, por el valor de USD. 32,918.94 destinado a financiar la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CANCHAS DE USO MULTIPLE EN LOS SECTORES LA CANCAGUA, SAN JOSÉ DE PIÑAS Y SAN GREGORIO DE PIÑAS DE LA PARROQUIA JULCUY, DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA MANABÍ”**

2.-Autorizar al señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de JULCUY, en su calidad de representante legal, para que proceda a entregar la documentación correspondiente para que el Municipio de Jipijapa realice la transferencia de recursos.

3.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Julcuy mantiene en el Banco Central del Ecuador para la recepción de los recursos establecidos en el convenio.

Tercer Punto. Autorización para hacer constar en el Presupuesto Institucional y en el PAC del GAD Parroquial Julcuy una partida para ingreso de los recursos para ejecución del convenio para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CANCHAS DE USO MULTIPLE EN LOS SECTORES LA CANCAGUA, SAN JOSÉ DE PIÑAS Y SAN GREGORIO DE PIÑAS DE LA PARROQUIA JULCUY, DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA MANABÍ.- El Sr. Presidente Lcdo. Edwin Chilán Chilán, indica que una vez que el Municipio de Jipijapa proceda con la transferencia de recursos tal como lo establece el convenio es necesario realizar la modificación del presupuesto para incluir esa asignación y así mismo el PAC para proceder con la contratación de los materiales. no existiendo participaciones de los señores vocales el Sr. Presidente solicita se tome Votación, con 4 votos a favor de los señores vocales; Edwin Gregorio Chilán Chilán,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL JULCUY

JULCUY - JIPIJAPA - MANABÍ



Hipolito Choez Choez, Roxanna Muñiz Tumbaco, Fátima Muñoz Loor, se Autoriza al Secretario Tesorero del GAD Julcuy, proceder a la actualización del Presupuesto Institucional del GAD Julcuy y PAC del año 2021 para añadir en Partida No. 73.08.11 denominada Materiales de Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería la asignación establecida en el convenio para ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 CANCHAS DE USO MULTIPLE EN LOS SECTORES LA CANCAGUA, SAN JOSÉ DE PIÑAS Y SAN GREGORIO DE PIÑAS DE LA PARROQUIA JULCUY, DEL CANTON JIPIJAPA, PROVINCIA MANABÍ.

Cuarto Punto. Conformación de una comisión ocasional para coordinación con la comunidad y garantizar la construcción con mano de obra comunitaria de tres canchas ubicadas en La Cancagua, San José y San Gregorio de Piñas de la Parroquia Julcuy.- El Sr. Presidente propone que esta comisión ocasional sea conformada por las Vocales; Roxanna Muñiz Tumbaco y Andreina Román Choez debido a que son las dos Vocales del Recinto las Piñas en donde se construirán 2 canchas de Uso Multiple. Esta Moción es apoyada por el Vocal Hipolito Choez y procede a tomar Votación, con 4 Votos a favor del Señores Vocales; Edwin Gregorio Chilán Chilán, Hipolito Choez Choez, Roxanna Muñiz Tumbaco, Fátima Muñoz Loor, se Conforman la Comisión Ocasional para Coordinación con la Comunidad y Garantizar la Construcción de 3 canchas de uso multiple en los sectores La Cancagua, San José de Piñas y San Gregorio de Piñas de la Parroquia Julcuy.

Quinto Punto. Informe de los señores Vocales.- Vocal Hipolito Choez Choez informa que durante el mes de agosto en primer día de la semana sostuvo una reunión con el presidente y con el Grupo de Maiceros en donde se llevó a cabo un acuerdo para emitir certificaciones de Posesión de Terrenos por parte del GAD Parroquial, también ha dado seguimiento a los trabajos de perforación de pozos en la comunidad las Pampas se Perforo 46 metros y no se obtuvo resultados de agua durante 15 días se trabajó en esta comunidad, asistió al inicio de la obra de los juegos infantiles en el sector tierra blanca, también dirigió reuniones en el recinto soledad socializando la perforación de pozos en esta comunidad en donde sus habitantes recibieron de buena forma y quedaron contentos, participo de la firma de convenio en el Municipio de Jipijapa para la adquisición de materiales para 3 canchas, en los últimos día se ha dirigido a la comunidad pepa de uso donde la retroexcavadora ha estado trabajando en apertura de vía productivas.

Vocal Fátima Muñoz Loor con los respetivos saludos procede a informar de sus actividades, indica que durante el mes de agosto ha estado asumiendo funciones como vocal en donde a fiscalizado el trabajo que se realiza en el centro de rehabilitación física, ha participado en mingas comunitarias en parques, coliseo abierto, y ha atendido en oficina, se va agradecida por este mes de labores.

Vocal Roxanna Muñiz Tumbaco, informa que durante el mes de agosto ha realizado labores de oficina pero también labores de campo entre ellas, mingas comunitarias en la Cdla. 29 de Junio en el parque, en el coliseo abierto de la cabecera Parroquial, fiscalización de los trabajos de perforación de pozos, acompaño a los técnicos del municipio y de la prefectura en la verificación de las calles del recinto las piñas las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL JULCUY

JULCUY - JIPIJAPA - MANABI



misma que se espere sean arregladas en convenio entre la prefectura y el Municipio de Jipijapa.

Sexto Punto. Informe del Sr. Presidente del GAD Parroquial Julcuy.-

El Sr. Presidente Lcdo. Edwin Chilán Chilán informa que al fin se logró firmar el convenio para las canchas, ha solicitado al sr. Alcalde el cambio de comisario Parroquial, se continua con el proceso de revisión del proyecto de agua para remitirlo al banco del estado, se necesita actualizar los estudios eléctricos, en cuanto al convenio para canchas se cumplirá con la documentación para que el municipio proceda con la transferencia. En la gestión ante el Gobierno de Manabí se le solicitado al sr. Prefecto la ampliación del Museo y que regrese el tractor que fue retirado de nuestra jurisdicción para que se cumpla con lo planificado y el arreglo de la via Peñas- Mero Seco, la Retroexcavadora ha trabajado en varios frentes pero también presenta daños como la banda de aire que se partió, así mismo una pieza del hidráulico que mueve el cucharón, se procederá al arreglo de esos daños, y luego se continuara con los trabajos planificados.

Séptimo Punto. Clausura.- siendo las 09:30 am el Sr. Presidente clausura la Sesión Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, y el secretario – Tesorero que lo certifica.

Lcdo. Edwin Chilán Chilán
PRESIDENTE DEL GAD PQ JULCUY

Lo Certifico:



Lcdo. Héctor Vera
Secretario Tesorero